

Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Consejería Jurídica 2025

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del quince de octubre del dos mil veinticinco, se reunieron las personas integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Consejería Jurídica (Comité), mediante la plataforma de zoom, para llevar a cabo su **Cuarta Sesión Ordinaria** en términos de los artículos 26, fracción I, 27 y 28 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California (Lineamientos); previa convocatoria del ocho de octubre de dos mil veinticinco, con el fin de desahogar los puntos del **Orden del Día** siguiente:

1. Apertura de la sesión y bienvenida.

El Presidente, da la más cordial bienvenida a las personas integrantes del Comité, y les exhorta a que se conduzcan con respeto en la presente sesión.

2. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal;

Con fundamento en los artículos 23, fracción IV, 32, 33 de los Lineamientos, y de acuerdo con los registros de asistencia, la Secretaría Técnica verificó la presencia de la totalidad de las personas integrantes del Comité.

Encontrándose presentes el Presidente, la Secretaría Técnica, la Vocal y el Titular del Órgano Interno de Control; se declaró la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del 2025** (sesión).

Habiendo quórum legal, se instaló a la misma hora que dio inició, la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al 2024 del Comité.

3. Lectura, aprobación y/o modificación, en su caso del orden del día;

Con fundamento en los artículos 23, fracción V y 31 de los Lineamientos, se sometió a votación de las personas integrantes presentes en la sesión, la aprobación de la propuesta del orden del día relativo a la sesión, mismo que se les dio a conocer a través de la convocatoria del ocho de octubre del dos mil veinticinco.

Al no existir comentarios, y conforme a los artículos 33 y 34 de los Lineamientos, y al obtener la totalidad de los votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día presentado.

4. Presentación de los nuevos miembros del Comité.

En vista de que el cuarto punto del orden de día es la presentación de los nuevos miembros del Comité, la Secretaria Técnica les dirigió las siguientes palabras:

"...en nombre de este Comité me permito extenderles una cordial bienvenida a los nuevos integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública, quienes asumen los cargos de Presidente, Vocal y Vocal Suplente, haciéndose constar que el día de hoy no se encuentra con nosotros, sin embargo, se le da la bienvenida.

Su incorporación representa un paso firme hacia el fortalecimiento de la ética, la transparencia y la integridad en el ejercicio del servicio público.

Confiamos en que su compromiso y profesionalismo contribuirán de manera significativa al cumplimiento de los principios que rigen nuestra labor.

Les deseamos el mayor de los éxitos en esta importante responsabilidad..."

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente agradece las palabras de la Secretaria Técnica y le solicita ponga a consideración el quinto punto.

5. Discusión y/o aprobación de la calendarización del 2026.

La Secretaria Técnica señala las fechas para las sesiones ordinarias 2026 siendo las siguientes:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
PRIMERA	15 DE ENERO DE 2026
SEGUNDA	15 DE ABRIL DE 2026
TERCERA	15 DE JULIO DE 2026
CUARTA	15 DE OCTUBRE DE 2026

El Presidente le solicita a la Secretaría Técnica someter a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación de la calendarización para la celebración de las sesiones ordinarias del Comité 2026.

Emitidos los votos, se aprueba por unanimidad la fecha de inicio del proceso de votación.

6. Asuntos generales;

El Presidente, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité si tenían algún tema o asunto que tratar para someterlo a discusión y aprobación.

Asentándose que no existieron asuntos generales planteados por las personas integrantes de este Comité.

Continuando el orden del día el Presidente le solicitó a la Secretaria Técnica poner a consideración el séptimo punto del orden del día.

7. Acuerdos tomados durante la sesión, y

Se procede a la lectura de los acuerdos celebrados durante la Sesión, siendo los siguientes:

ACUERDO No. 1-IV-O-2025: Se **APRUEBA** la calendarización para la celebración de las sesiones ordinarias del Comité 2026.

Siendo todos los acuerdos tomados durante la sesión, la Secretaria Técnica sometió a consideración el noveno punto del orden del día.

8. Clausura de Sesión

Siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del quince de octubre del dos mil veinticinco, el Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Consejería Jurídica da por terminada la presente sesión; solicitando a la Secretaria Técnica den cumplimiento a los acuerdos y/o compromisos adquiridos en la presente sesión, conforme a lo previsto en el artículo 31, párrafo último de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.



Luis Alberto Gómez Lepe
Presidente



Karla Alejandra Gallardo Coronado
Secretaria Técnica



Sara Guadalupe Luna Huizar
Vocal



Jesús Antonio Navarro Granados
Titular del Órgano Interno de Control